

Santiago, 04 de octubre de 2021

DE 04942-21

Señor
José Venegas Maluenda
Secretario Ejecutivo
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA
Santiago

Ref.: Oficio CNE N°651-2021: Solicita informe de conformidad al inciso sexto del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

De mi consideración:

En su Oficio de la Ref., de 14 de septiembre de 2021, solicita a este Coordinador, conforme con lo establecido en el artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos (Ley), un informe que responda si los cambios en los plazos informados por los titulares de los proyectos individualizados en su oficio, afectan de alguna forma los objetivos establecidos en el artículo 72°-1 de la Ley y, en particular, indicar si la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) se vería alterada con las referidas modificaciones, así como también indicar si estos cambios se pueden ajustar al cronograma del Proceso de Conexión de Proyectos.

Al respecto, cumpla con informar que se ha enviado a las direcciones de correo oficinadepartes@cne.cl y jgonzalez@cne.cl, el Informe “Análisis de Seguridad Operacional del Sistema Eléctrico Nacional, CNE OF. ORD. N° 651/ 2021” con las respuestas a las consultas del oficio antes mencionado.

En el informe se concluye que los retrasos en los plazos informados de los proyectos individualizados en el oficio, no afectan la seguridad y calidad de servicio del SEN.

Finalmente, en lo que respecta al Proceso de Conexión de Proyectos puedo indicar que, en el caso de los proyectos que tienen una fecha estimada de interconexión en septiembre de 2021 u octubre de 2021, es posible tomar las acciones para ajustarse al cronograma. Sin embargo, dicho ajuste depende de que el respectivo titular presente oportunamente a este Coordinador, todos los antecedentes que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Bloomfield Sandoval
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

ARR/JAV/adr

Incluye: Lo Indicado.

c.c.: Sr. Aníbal Ramos R. Gerente de Mercados